



FICHA DE POBLACIÓN: **ABÍNZANO**



<b>POBLACIÓN</b>	<b>Abinzano</b>		
<b>Coordenadas</b>	Lat.: 42.663764 Long.: -1.451263		
<b>Descripción</b>	Población rural con entorno forestal y agrícola		
<b>Población</b>	16		
<b>Densidad de las casas</b>	>8 casas /ha		
<b>Particularidades</b>	Interfaz compuesto por viviendas en casco urbano rural que están en contacto o se mezclan con la masa forestal arbolada y que, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo. La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es mayor que las interiores, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado. Las viviendas frecuentemente son de construcción resistente al fuego. Las viviendas situadas en el borde, idealmente, han de contar con áreas defendibles y accesos, separando éstas de la masa forestal.		
<b>Comunicaciones y vías de acceso</b>	NA-5101 por el que se accede a la A-21		
<b>Índices</b>	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 4	Riesgo: 4
<b>% perímetro en contacto con terreno forestal</b>	0-20%		
<b>Personas de contacto</b>	Alcalde/sa, presidencia del concejo		
<b>Número de hidrantes</b>	1		
<b>Puntos de encuentro</b>	Frontón Cubierto de Salinas		
<b>Sup. Aterrizaje helicóptero</b>	Campo de fútbol de Salinas		
<b>Tratamiento vegetación exterior e interior</b>	NO		

FICHA DE POBLACIÓN: **IZCO**



POBLACIÓN		Izco		
<b>Coordenadas</b>	Lat.: 42.457182 Long.: -1.428701			
<b>Descripción</b>	Población rural con entorno forestal y agrícola			
<b>Población</b>	49			
<b>Densidad de las casas</b>	>8 casas /ha			
<b>Particularidades</b>	Interfaz compuesto por viviendas en casco urbano rural que están en contacto o se mezclan con la masa forestal arbolada y que, frecuentemente, se asocia a un mosaico de terrenos de cultivo. La exposición de las viviendas en contacto con la masa forestal es mayor que las interiores, pero estas últimas pueden recibir pavesas y causar la destrucción por el tejado. Las viviendas frecuentemente son de construcción resistente al fuego. Las viviendas situadas en el borde, idealmente, han de contar con áreas defendibles y accesos, separando éstas de la masa forestal.			
<b>Comunicaciones y vías de acceso</b>	NA-5102 hasta la A-21. Salida hacia el oeste por camino rural que va a Abízano			
<b>Índices</b>	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 4	Riesgo: 4	
<b>% perímetro en contacto con terreno forestal</b>	0-20%			
<b>Personas de contacto</b>	Alcalde/sa, presidencia del concejo			
<b>Número de hidrantes</b>	8			
<b>Edificios Importantes</b>	Frontón de Izco			
<b>Puntos de encuentro</b>	Frontón Cubierto de Salinas			
<b>Sup. Aterrizaje helicóptero</b>	Campo de fútbol de Salinas			
<b>Tratamiento vegetación exterior e interior</b>	Sí			

FICHA DE POBLACIÓN: **CELIQUETA**



POBLACIÓN	Celigueta		
Coordenadas	Lat.: 42.677544 Long.: -1.408298		
Descripción	Vivienda con granjas		
Población	1		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Camino hacia al sur para llegar a la A-21. Posibilidad de salida hacia el norte para llegar a Induráin		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 4	Riesgo: 3
% perímetro en contacto con terreno forestal	40-60%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	Sí		



FICHA DE POBLACIÓN: **LECÁUN**



POBLACIÓN	Lecáun		
Coordenadas	Lat.: 42.676293 Long.: -1.442540		
Descripción	Vivienda con granjas		
Población	1		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Camino hacia al sur para llegar a NA-2420 que lleva a Salinas o a la A-21.		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 4	Riesgo: 4
% perímetro en contacto con terreno forestal	40-60%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	Sí		

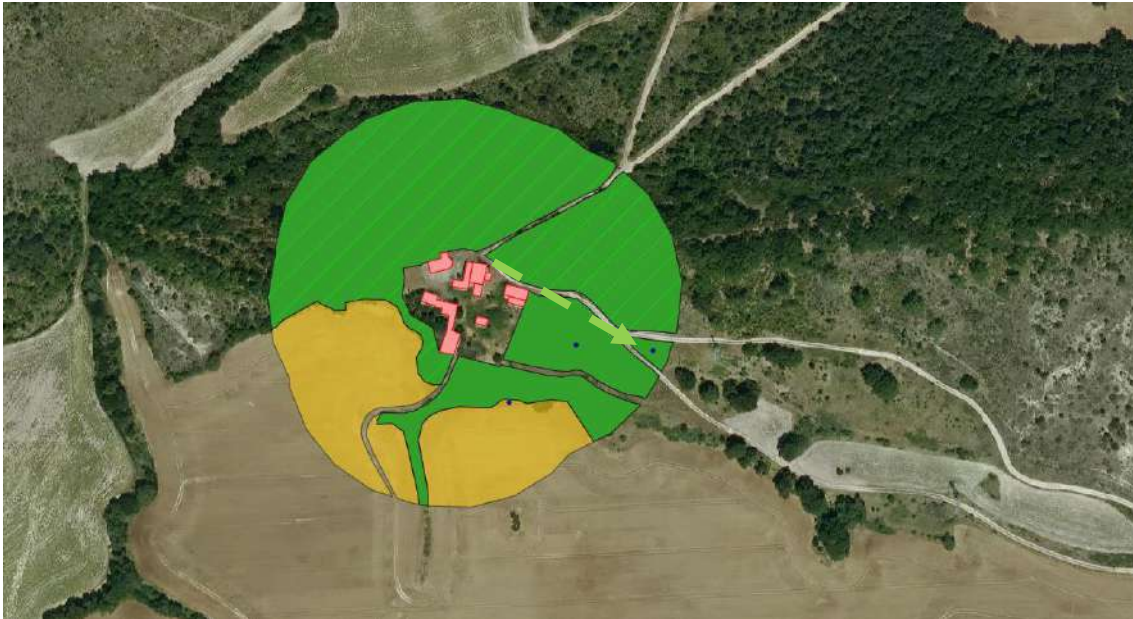


FICHA DE POBLACIÓN: **SENGÁRIZ**



POBLACIÓN	Sengáriz		
Coordenadas	Lat.: 42.676339 Long.: -1.430293		
Descripción	Vivienda con granjas		
Población	2		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Camino hacia al sur para llegar a NA-2420 que lleva a Salinas o a la A-21.		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 4	Riesgo: 4
% perímetro en contacto con terreno forestal	80-100%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	Sí		

FICHA DE POBLACIÓN: **VESOLLA**



POBLACIÓN	Vesolla		
Coordenadas	Lat.: 42.672548 Long.: -1.393380		
Descripción	Vivienda con granjas		
Población	1		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Camino hacia al sur para llegar a NA-2420 que lleva a Salinas o a la A-21. Posibilidad de salida hacia el norte para llegar a Induráin		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 4	Riesgo: 3
% perímetro en contacto con terreno forestal	80-100%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	Sí		



FICHA DE POBLACIÓN: **ZABALZA DE IBARGOITI**



POBLACIÓN	Zabalza		
Coordenadas	Lat.: 42.677043 Long.: -1.497028		
Descripción	Vivienda única con más edificios con entorno forestal y agrícola		
Población	3		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Camino hacia el norte que da acceso a Salinas de Ibargoiti		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 4	Riesgo: 4
% perímetro en contacto con terreno forestal	40-60%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	NO		

FICHA DE EDIFICIO: **SEÑORÍO DE EQUÍSOAIN**



EDIFICIO	Señorío Equísoain		
Coordenadas	Lat.: 42.688953 Long.: -1.516319		
Descripción	Edificio aislado con entorno forestal		
Población	0 (en verano)		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Único camino de acceso desde Monreal		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 3	Riesgo: 3
% perímetro en contacto con terreno forestal	80-100%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	NO-SÍ		





FICHA DE EDIFICIO: **CASAS JUNTO A ANTIGUA CARRETERA A JACA**



<b>EDIFICIO</b>	<b>Viviendas junto a carretera, cerca de Izco, en la rotonda</b>		
<b>Coordenadas</b>	Lat.: 42.659543 Long.: -1.423129		
<b>Descripción</b>	Viviendas aisladas		
<b>Población</b>	8		
<b>Densidad de las casas</b>	>8 casas /ha		
<b>Particularidades</b>	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
<b>Comunicaciones y vías de acceso</b>	Acceso directo a la NA-2420 para llegar a Salinas		
<b>Índices</b>	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 3	Riesgo: 3
<b>% perímetro en contacto con terreno forestal</b>	40-60%		
<b>Personas de contacto</b>			
<b>Número de hidrantes</b>	0		
<b>Edificios Importantes</b>	--		
<b>Puntos de encuentro</b>	Frontón Cubierto de Salinas		
<b>Sup. Aterrizaje helicóptero</b>	Campo de fútbol de Salinas		
<b>Tratamiento vegetación exterior e interior</b>	NO		

FICHA DE EDIFICIO: **GRANJAS**



POBLACIÓN	Granjas		
Coordenadas	Lat.: 42.685217 Long.: -1.487026		
Descripción	Granjas con cobertizos para almacenar paja y forraje		
Población	0		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Único camino de acceso hacia Salinas de Ibañeta		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 3	Riesgo: 3
% perímetro en contacto con terreno forestal	0-20%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	Sí		

FICHA DE EDIFICIO: **EDIFICIOS PARQUE EÓLICO**



POBLACIÓN	Edificios en el parque eólico		
Coordenadas	Lat.: 42.649295 Long.: -1.452046		
Descripción	Subestación de Izco y antena		
Población	0		
Densidad de las casas	>8 casas /ha		
Particularidades	Tanto la edificación como las vías de acceso están potencialmente expuestas al fuego, no contando con ninguna infraestructura común de defensa con otras edificaciones.		
Comunicaciones y vías de acceso	Posibilidad de salida hacia el norte (Abíznano) o sur (Barásoain)		
Índices	Peligro: 3	Vulnerabilidad: 3	Riesgo: 3
% perímetro en contacto con terreno forestal	80-100%		
Personas de contacto			
Número de hidrantes	0		
Edificios Importantes	--		
Puntos de encuentro	Frontón Cubierto de Salinas		
Sup. Aterrizaje helicóptero	Campo de fútbol de Salinas		
Tratamiento vegetación exterior e interior	Sí		





## D. PLAN DE EVACUACIÓN Y ALBERGUE

**Activación:** Alcalde/sa. La orden de la evacuación o confinamiento la propone el Director Técnico de Extinción (DTE) y la ordena el Alcalde/sa.

**Punto de encuentro:** Frontón cubierto de Salinas. Si la evacuación se tiene que realizar a otro municipio contactar con los alcaldes/as del entorno.

**Medios para dar aviso:** Redes sociales y grupos de *whatsapp*.

**Traslado de personas con movilidad reducida:** contactar con trabajadora social (anexo A) para hacer un listado de estas personas y utilizar vehículos del ayuntamiento y Cruz Roja para el traslado.

**Vías de evacuación:** consultar fichas de emergencia del anexo D.

**Viveres y avituallamiento:** ver en el anexo A posibles proveedores, contactar con alcalde/sas del entorno y medios del INFONA.

**Coordinación del albergue:** intentar conseguir voluntarios (consultar anexo A) para llevar el registro de censo: nombre, edad, sexo, comunidad de procedencia y necesidades básicas de salud, alimentación, ropa, agua e higiene por familia (actualizarse cada mañana). Además, también se deberán crear equipos que ocupen las distintas tareas.

COORDINADORA DEL ALBERGUE	
Logística	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar el mejor local para la bodega.</li><li>• Organizar la bodega.</li><li>• Llevar un inventario diario de todos los bienes guardados en la bodega.</li><li>• Llevar el libro de ingreso y egreso de donaciones.</li><li>• Al cerrar el albergue deberá entregar todos los documentos al coordinador general.</li><li>• Proveer de alimentos u otros materiales oportunamente a la población en condiciones de albergada.</li></ul>
Alimentación y nutrición	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener inventario actualizado de la existencia y fechas de vencimiento de alimentos en la bodega.</li><li>• Elaborar diferentes tipos de menús contando con los recursos de cocina y las existencias de alimentos.</li><li>• Controlar el almacenamiento, manipulación, elaboración y consumo de los alimentos.</li></ul>



AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE TESICNOR

## Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacer respetar los horarios de alimentación y la distribución equitativa para cada familia, dándole prioridad a niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.</li><li>• Controlar el buen uso, funcionamiento y limpieza de la cocina y mantener los insumos necesarios para la elaboración de los alimentos.</li><li>• Elaborar indicaciones de higiene en manipulación de alimentos, para la prevención de enfermedades.</li><li>• Solicitar colaboración para la cocina, involucrando a todas las personas estableciendo rotaciones entre ellas.</li><li>• Hacer buen manejo de los desechos sólidos generados en el área de la cocina.</li><li>• Informar a la Coordinación general del albergue, sobre alimentos vencidos, para que éstos sean destruidos en coordinación con el Ministerio de Salud y otras instituciones.</li></ul>
Salud y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar acciones de vigilancia y control de las enfermedades más comunes.</li><li>• Si es necesario referir a una persona a un establecimiento de salud.</li><li>• Gestionar el cumplimiento del esquema de vacunación según la edad de las niñas y niños.</li><li>• Controlar la manipulación de alimentos, eliminación de aguas estancadas, fumigación, identificación de larvas de zancudo, gestión y manejo de desechos sólidos, entre otros.</li><li>• Gestionar con entidades correspondientes un botiquín de primeros auxilios.</li><li>• Coordinar capacitaciones, para prevenir y atender situaciones de salud sexual y reproductiva.</li><li>• Liderar, supervisar y acompañar acciones que contribuyan a la higiene y limpieza de todas las áreas.</li><li>• Promover que se garantice la calidad del agua para consumo humano.</li><li>• Supervisar las áreas específicas para la permanencia y cuidado de los animales de granja y mascotas.</li></ul>
Atención Integral a la Niñez y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en la elaboración de las normas de convivencia para garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescencia.</li><li>• Identificar zonas de riesgo para las niñas, niños y adolescentes, y establecer turnos de vigilancia.</li><li>• Dialogar con las madres y padres o responsables sobre las acciones necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes, de maltratos físicos, psicológicos y abusos sexuales.</li><li>• Regular los horarios de ingreso y salida de las personas en el albergue.</li><li>• Orientar a las familias para la implementación de prácticas y conductas de respeto para las demás personas.</li><li>• Realizar charlas contra el acoso y abuso sexual y maltrato infantil.</li><li>• Facilitar la participación de las niñas, niños, adolescentes y docentes en las alternativas educativas diseñadas por el Ministerio de Educación para las emergencias.</li><li>• Facilitar espacios lúdicos, actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas.</li><li>• Velar porque las niñas y los niños sean atendidos prioritariamente.</li></ul>
Prevención de la Violencia y Atención a Grupos prioritarios	<p><b>a. Prevención de Violencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar con los comités acciones de prevención.</li><li>• Identificar e informar sobre los lugares de riesgo al interior o exterior del albergue.</li><li>• Promover la separación de letrinas, baños y espacios para mujeres, hombres, niñas, niños, y asegurar su vigilancia.</li><li>• Informar sobre el riesgo de la violencia por motivos de género.</li><li>• Orientar y apoyar a las mujeres, niñas, niños y adolescentes para que denuncien situaciones de violencia en su contra.</li></ul> <p><b>b. Atención a Personas con Discapacidad:</b></p>



AYUNTAMIENTO  
1984 - 1985 - 1986 - 1987 - 1988 - 1989 - 1990 - 1991 - 1992 - 1993 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025

## Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar la situación y requerimientos individuales de la persona con discapacidad y gestionarle ayuda.</li><li>• Especificar en los registros del albergue si la persona con discapacidad requiere o utiliza sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, entre otros.</li><li>• Facilitar el acceso a los servicios que se brindan.</li></ul> <p><b>c. Atención a las Personas Adultas Mayores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar zonas en que pueden tener riesgo.</li><li>• Organizar turnos para atender a personas que lo necesiten.</li><li>• Coordinar con el Comité de Salud y Saneamiento Básico, el tratamiento médico a personas con enfermedades crónicas o medicación permanente.</li><li>• Desarrollar actividades de protección y atención a personas en situación de violencia.</li><li>• Colaborar en la organización, planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y retroalimentación de funciones.</li><li>• A las personas adultas mayores y sus familiares se les debe tomar en cuenta en todas las actividades.</li><li>• Tener actualizados los censos de las personas adultas mayores.</li><li>• Procurar darles abrigo, ropa interior desechable, gorros, calcetines.</li></ul> <p><b>d. Atención a las Personas de la Diversidad Sexual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informar a las personas en condición de albergadas sobre el respeto a los derechos de las personas de la diversidad sexual.</li><li>• La ayuda humanitaria y el trato tiene que ser igual para todas las personas.</li><li>• Reportar ante las autoridades competentes casos de discriminación y violencia física, verbal, psicológica o de cualquier otra índole que se dé contra personas de diferente preferencia sexual.</li></ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar con las jefaturas locales de la Policía Foral para mantener una comunicación efectiva.</li><li>• Solicitar vigilancia externa e interna del albergue a las autoridades correspondientes.</li><li>• Conformar con las personas albergadas grupos que velen por hacer cumplir las reglas internas del albergue, manteniendo la armonía y el buen comportamiento de todas y todos</li><li>• Mantener constante vigilancia y protección en el albergue y proponer soluciones a los problemas que se susciten.</li><li>• Realizar los trámites y procedimientos de casos en forma oportuna para la atención de víctimas.</li><li>• Implementar el plan de evacuación del albergue en caso de emergencia. Este plan es realizado con anticipación por la Comisión Comunal de Protección Civil.</li></ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dialogar con las familias o responsables de la importancia de continuar y garantizar la continuidad educativa.</li><li>• Identificar y clasificar a las niñas, niños y adolescentes en condición de albergados y de la comunidad, en su correspondiente nivel educativo.</li><li>• Adecuar espacios para realizar las actividades educativas e iniciar con procesos de motivación y animación.</li><li>• Promover el juego como un elemento fundamental, y propiciar poco a poco las actividades curriculares, hasta llegar a la normalidad, para tener las condiciones para la continuidad educativa.</li><li>• Garantizar la atención a todos los niveles educativos, con personal idóneo y los recursos necesarios apropiados.</li><li>• Mantener estrecha comunicación con la Dirección Departamental de Educación para retroalimentar y evaluar los procesos educativos en los albergues.</li></ul>



## FICHA DE ALBERGUE TEMPORAL

### FRONTÓN CUBIERTO DE SALINAS



INSTALACIONES	Espacio abierto de 24x40 m con cubierta, sin ningún tipo de instalaciones
SERVICIOS BÁSICOS	Electricidad
	Cercanía a carreteras NA-2420



## **E. PROGRAMA DE ACTUACIONES PREVENTIVAS Y RECOMENDACIONES**

### **NORMATIVA PARA NUEVAS EDIFICACIONES**

*Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales. Anexo II.*

Las nuevas instalaciones destinadas a explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales y las viviendas vinculadas a estas, así como las nuevas urbanizaciones y edificaciones para uso residencial, comercial, industrial o de servicios resultantes de la ejecución de planes de ordenación urbanística que afecten a zonas de monte o de influencia forestal, y que no tengan continuidad inmediata con la trama urbana y resulten colindantes con el monte o zonas de influencia forestal, deberán cumplir con las siguientes medidas:

- a) A fin de disminuir o romper la continuidad de los combustibles forestales se deberá asegurar la existencia de una faja perimetral de protección de 30 metros de ancho medida desde el límite exterior de la edificación o instalación destinada a las personas, libre de vegetación seca y con la masa arbórea aclarada. Siempre que sea posible, esta faja deberá ser de, al menos, ocho veces la altura de la vegetación dominante.
- b) En las zonas de alto riesgo (ZAR) de incendio declaradas por cada Comunidad Autónoma, será necesario adoptar medidas especiales de autoprotección pasiva de la edificación o instalación frente a posibles fuentes de ignición procedente de incendios forestales.
- c) Las infraestructuras de servicio a las edificaciones o instalaciones incluidas en zonas de alto riesgo (ZAR) de incendio, tendrán, según lo establecido en el artículo 48.6 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, servidumbre de uso para su utilización por los servicios de prevención y extinción de incendios. A estos efectos las pistas que se realicen habrán de reunir las siguientes características:



- a. ancho de la vía: de cinco metros en viales con dirección en dos sentidos, y a tres metros en viales de sentido único. Se establecerá en estas vías la debida señalización de acuerdo con las normas de tráfico
  - b. radio mínimo de giro interior de las curvas: 5 metros
  - c. gálibo de seguridad de poda de árboles: 5 metros
  - d. pendiente de la vía: inferior al 12%, pudiendo llegar ocasionalmente al 20% como máximo
  - e. zonas de cambio de sentido para cada kilómetro de vía, debiendo ser de 200 metros cuadrados y 8 metros mínimo de largo.
- d) Las urbanizaciones y edificaciones para uso industrial deberán disponer de una red perimetral de hidrantes según normativa específica o, al menos:
- a. diámetro de la conducción de 100 mm
  - b. caudal de 17 l/s
  - c. presión mínima de 1 bar.
- e) En su defecto contará con tomas de agua (caudal de 12 l/s o de acuerdo con lo establecido reglamentariamente).
- f) Todos los sistemas de defensa contra incendios deberán estar adecuadamente señalizados, de acuerdo con la normativa en vigor.

## **PROPUESTA DE ACTUACIONES PREVENTIVAS EN EL INTERFAZ URBANO-AGRÍCOLA Y URBANO-FORESTAL**

En cuanto a las actuaciones preventivas en interfaz urbano-agrícola<sup>1</sup>, el INFONA 2022 es claro:

<<En caso de cultivos agrícolas altamente combustibles (trigo, cebada, avena...), recomienda establecer franjas perimetrales de protección de 8 m de anchura medida desde el límite exterior de la edificación o instalación destinada a las personas, que se mantendrán libres de cultivo y vegetación seca. La recomendación de estas franjas de protección no será aplicable a cultivos de regadío, y a las especies mejorantes señaladas en la PAC. –

---

<sup>1</sup> Tipo de actuación preventiva 1





leguminosas (guisantes, habas, garbanzos...), las oleaginosas (girasol, colza o soja) y crucíferas (rábano, rúcula, nabo), así como a cultivos de secano tipo viña, almendro u olivo.

Siempre que sea posible se recomendará diseñar el plan de siembras de manera que tanto los cultivos mejorantes, como las superficies a dejar en barbecho, que se mantendrán en condiciones de limpieza de vegetación, se coloquen junto a los núcleos urbanos.>>

Para la interfaz urbano-forestal existe el *Estudio Básico para la Protección contra Incendios Forestales en la Interfaz urbano-forestal* del MITECO que en su capítulo 7, Guía para la Planificación Preventiva, establece cuáles son las estrategias de mantenimiento para cada una de las 3 zonas de prioridad. **Las medidas que se describen a continuación se pueden llevar a cabo por parte del ayuntamiento cuando la parcela está catalogada como urbano o urbanizable, para el resto de los casos será necesario pedir los permisos oportunos al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.**

Las principales estrategias en las Zonas de Prioridad 1 (los primeros 10 m desde el edificio)<sup>2</sup> son la eliminación del combustible o la sustitución por especies menos inflamables.

- Debe existir un espacio de defensa suficiente para proteger los edificios de los incendios forestales y, viceversa, para reducir el riesgo de propagación de un incendio en la edificación a la vegetación circundante. La distancia mínima recomendada entre el edificio y el combustible forestal debe ser 10 m.
- La vegetación herbácea anual asentada en esta Zona debe ser segada para que no supere los 10 cm de altura.
- Los restos vegetales y residuos deben ser retirados de la Zona al menos una vez al año.
- Los árboles viejos, enfermos o muertos con riesgo de iniciar o propagar el incendio deben ser eliminados.

---

<sup>2</sup> Tipo de actuación preventiva 2



- El espacio de defensa debe estar previsto en la construcción de la edificación y la responsabilidad del mantenimiento corresponde al propietario.
- Debe alentarse a los propietarios a transformar la cubierta vegetal reemplazándola por especies poco inflamables adaptadas a la ecología del entorno.
- La vegetación más próxima a la edificación debe ser podada para evitar la extensión de cualquier fuego que pueda producirse en la vivienda.
- Cuando la pendiente o la exposición incrementen el riesgo deben realizarse fajas o áreas cortafuegos. Las estructuras situadas en lo alto de las laderas tendrán un espacio de defensa de al menos 30 m.

La Zona de Prioridad 2 (10-30 m de radio)<sup>3</sup> debe ser un espacio no sometido a incendios de copas de alta intensidad. Los fuegos de superficie, cuando sean de baja intensidad y fácilmente extinguidos, pueden atravesar esta área.

- La estrategia de manejo de vegetación más adecuada es la reducción del combustible, preferiblemente a su eliminación total. Las acciones propuestas se refieren principalmente a masas de coníferas o mixtas.
  - Aclareo de la cubierta vegetal. Trata de reducir la fricción de la cubierta vegetal a menos del 40% con un distanciamiento entre copas de al menos 3 m.
    - El aclareo permite mantener los pies arbóreos a una distancia de al menos 30 m de la edificación en cada dirección en terrenos nivelados.
    - Conviene eliminar los árboles viejos, enfermos o muertos por el alto riesgo que suponen de ignición y propagación del fuego. Aunque tienen un alto valor ecológico como nicho de la vida silvestre es recomendable su eliminación en este tipo de Zona.
    - A mayor pendiente mayor espaciado entre los árboles, a fin de que el aclareo resulte efectivo.

---

<sup>3</sup> Tipo de actuación preventiva 3



- Claras por lo bajo. Consisten en la eliminación del cortejo arbóreo de menor tamaño. Este cortejo está formado por ejemplares jóvenes que se desarrollan bajo el dosel de los árboles de mayor tamaño. La finalidad de estas claras es evitar la propagación vertical de los fuegos de superficie hacia las copas.
  - Eliminar todos los árboles que crezcan bajo el dosel de un árbol de mayor altura, siempre y cuando no esté prevista la eliminación del mayor por otras razones: salud, sombra. Si se opta por dejar algún árbol joven conviene que no se quedan agrupados en bosquetes y que se espacien con distancias superiores a los 4 m.
  - Las distancias con respecto a la edificación principal son las mismas que las recomendadas en el aclareo de la cubierta vegetal.
- Poda de ramas bajas. Supone la eliminación de ramas bajas en los árboles de mayor tamaño y de los restos que se acumulan sobre ellas. Esta acción evita la propagación vertical del fuego desde el suelo hasta el dosel y el incremento de intensidad que dicha propagación conlleva. La poda es recomendable exclusivamente en coníferas.
  - Es recomendable podar la totalidad de las coníferas. Para ello hay que eliminar las ramas vivas y muertas hasta una altura del tronco de 2 m desde el suelo. Así se contribuye a reducir la transmisión del fuego de superficie hacia la copa.
  - Eliminar con prontitud los restos de la poda para evitar la propagación de incendios y el ataque de insectos xilófagos.
  - Hay que tener en cuenta algunas excepciones: en masas de coníferas con predominio de pinos, la poda debe realizarse solamente en los pinos. Las razones de esta excepción son fundamentalmente estéticas. Por ello conviene eliminar los árboles más próximos a los ejemplares no podados.
  - Las ramas más cortas de las coníferas pueden ser objeto de poda en determinadas áreas. También conviene no podar los



ejemplares más jóvenes, con altura inferior a 8 m, eso sí, dejando un espaciamiento adecuado a su alrededor. De este modo se garantiza la pervivencia de la masa.

- No se recomienda el aclareo o eliminación de árboles caducifolios (por ejemplo, álamo) en masas mixtas, ya que este tipo de vegetación dificulta la propagación del fuego la mayor parte del año.
- En terreno llano la Zona de Prioridad 2 tiene un ancho de 20 m, y se extiende desde los 10 m de radio a partir de la edificación hasta los 30 m.
- En terrenos inclinados es conveniente ampliar el ancho de la Zona ladera abajo.
- El manejo efectivo de la vegetación en esta Zona requiere un notable esfuerzo inicial seguido de un programa de mantenimiento.

La Zona de Prioridad 3 comienza a 30 m de distancia de la edificación y se extiende hasta 100 m o más de la misma<sup>4</sup>. Las estrategias y estándares de manejo de la vegetación en la Zona de Prioridad 3 son similares a los descritos en la Zona de Prioridad 2. Las medidas recomendadas en zonas de prioridad 3 serán:

- Las medidas de manejo de la vegetación en la Zona 3 deben tender a la creación de un espacio libre de incendios de copas de alta intensidad. El fuego puede atravesar la zona, siempre y cuando sea poco intenso y fácil de extinguir.
- La gestión del combustible en esta área solamente es exigible en situaciones determinadas, por ejemplo, cuando los niveles de riesgo son elevados como consecuencia de la continuidad de la masa forestal y la pendiente elevada, y cuando no ha sido posible reducir el riesgo en la Zona 2 al nivel deseado.
- Las principales estrategias de manejo de la vegetación en la Zona de Prioridad 3 son la reducción y transformación del combustible (preferiblemente a la eliminación).
- Se recomienda la conservación de masas e individuos caducifolios (por ejemplo, álamo) en masas mixtas, dado que estas especies dificultan la propagación del fuego durante buena parte del año.

---

<sup>4</sup> Tipo de actuación preventiva 4





- En terreno llano, la Zona de Prioridad 3 se ubica entre dos círculos concéntricos con centro en la edificación y de radio 30 y 100 m respectivamente.
- En terrenos con pendiente la anchura de la Zona debe ampliarse ladera abajo.
- El manejo efectivo de la vegetación en esta Zona requiere un notable esfuerzo inicial seguido de un programa de mantenimiento.

El manejo de la vegetación puede producir una cantidad enorme de material que debe ser adecuadamente eliminado. Si este material combustible se abandona en el lugar puede generar riesgo adicional de incendio. Algunos métodos indicados para la disposición de los residuos son los siguientes:

Depósito en vertedero: el traslado de los residuos a un vertedero autorizado tiene la ventaja de su eliminación total del sitio. Los principales inconvenientes son el elevado coste de la operación y el elevado volumen de ocupación en el vertedero.

Compostaje: se trata de una alternativa adecuada para la reducción de costes y la minimización del volumen de ocupación de vertederos. Asimismo, permite eliminar las emisiones y otros daños ambientales que pudieran derivar de la combustión, y permite el reciclado de los nutrientes. Los principales inconvenientes estriban en que los restos de coníferas requieren de muchos años para su total descomposición. Por su parte, los restos de caducifolias y herbáceas se descomponen con mayor rapidez y presentan buenas cualidades para el compostaje.

Una alternativa interesante es la realización de un programa comunitario de compostaje. Para ello es precisa la construcción de un área centralizada de compostaje próxima cuya gestión será realizada por voluntarios o por la comunidad vecinal. Los gastos de la operación pueden resarcirse parcialmente con la venta del compost.

Astillado: el procedimiento consiste en el empleo de una astilladora mecánica para el astillado de los restos y su posterior esparcimiento sobre el terreno. Las astillas se descomponen con rapidez y presentan un riesgo bajo de contribución a la propagación de incendios (siempre y cuando las astillas se esparzan adecuadamente). Las astillas actúan como mulch y facilitan la retención de humedad, estimulan el crecimiento de las



plantas y previenen la erosión. Las principales desventajas del método radican en el alto coste. Además, si la dispersión no es adecuada se puede agravar el riesgo de incendio y dificultar el crecimiento de la vegetación.

**Recuperación:** la madera y la leña puede ser recuperada por los vecinos. El material restante debe ser depositado en condiciones seguras. Las pilas de leña se encienden con suma facilidad en los fuegos de interfaz. Deben situarse a una distancia superior a 10 m de las edificaciones y nunca ladera abajo.

**Apilamiento y quema:** este sistema es efectivo siempre y cuando se den las condiciones climáticas adecuadas conjuntamente con un grado idóneo de humedad del material. Para minimizar la generación de humo el combustible debe estar tan seco como sea posible. Para facilitar el secado conviene amontonar los restos en pilas de tamaño adecuado situadas en zonas aireadas y alejadas de los árboles. No debe quemarse hierba o restos leñosos recién cortados por su alto grado de humedad.

Conviene proceder a la quema cuando los restos se han secado debidamente, para lo que debe haber transcurrido al menos una estación y un período seco. Las mejores condiciones para la quema suelen darse entre mediodía y las cuatro de la tarde, con luz y viento moderado. Como se necesita el movimiento del aire para dispersar el humo es recomendable evitar el amanecer y el atardecer, las inversiones térmicas o los días de calma, ya que en estas condiciones no se dispersa el humo y se altera la calidad del aire.

Para un mejor resultado de la quema, con una menor producción de humo, conviene iniciar un fuego intenso de pequeño tamaño que se irá extendiendo sin perder intensidad. Los residentes con menos cantidad de residuos pueden utilizar barriles adecuados, que reducen el riesgo de propagación.

Una vez que se extingue la llama hay que apagar todos los restos en combustión, dado que en esta fase se genera gran cantidad de humo. Las quemas deben estar permanentemente vigiladas, ya que los fuegos abandonados pueden causar problemas a las edificaciones o al bosque.



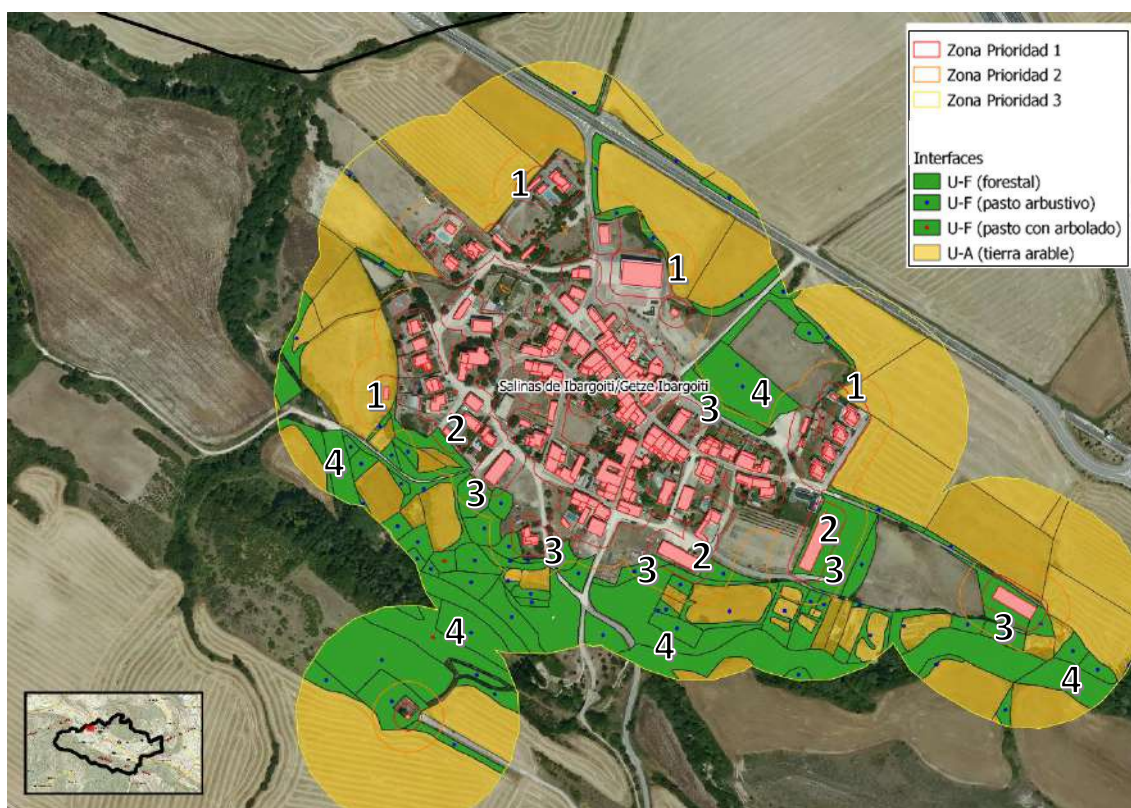
AYUNTAMIENTO  
SALINAS DE IBAÑETA

## Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

Previamente a la realización de las quemas es preciso informar a los servicios de incendios para garantizar el cumplimiento de la legislación y obtener las autorizaciones necesarias.

A continuación, se van a detallar dónde se deben realizar estas actuaciones dentro de las zonas de prioridad del municipio. En las imágenes posteriores se han indicado con un número las zonas donde se deben realizar estas actuaciones preventivas.

Zonas de prioridad	Interfaz	Tipo de actuación preventiva
<b>Zona 1</b>	UF	2
	UA	1
<b>Zona 2</b>	UF	3
<b>Zona 3</b>	UF	4

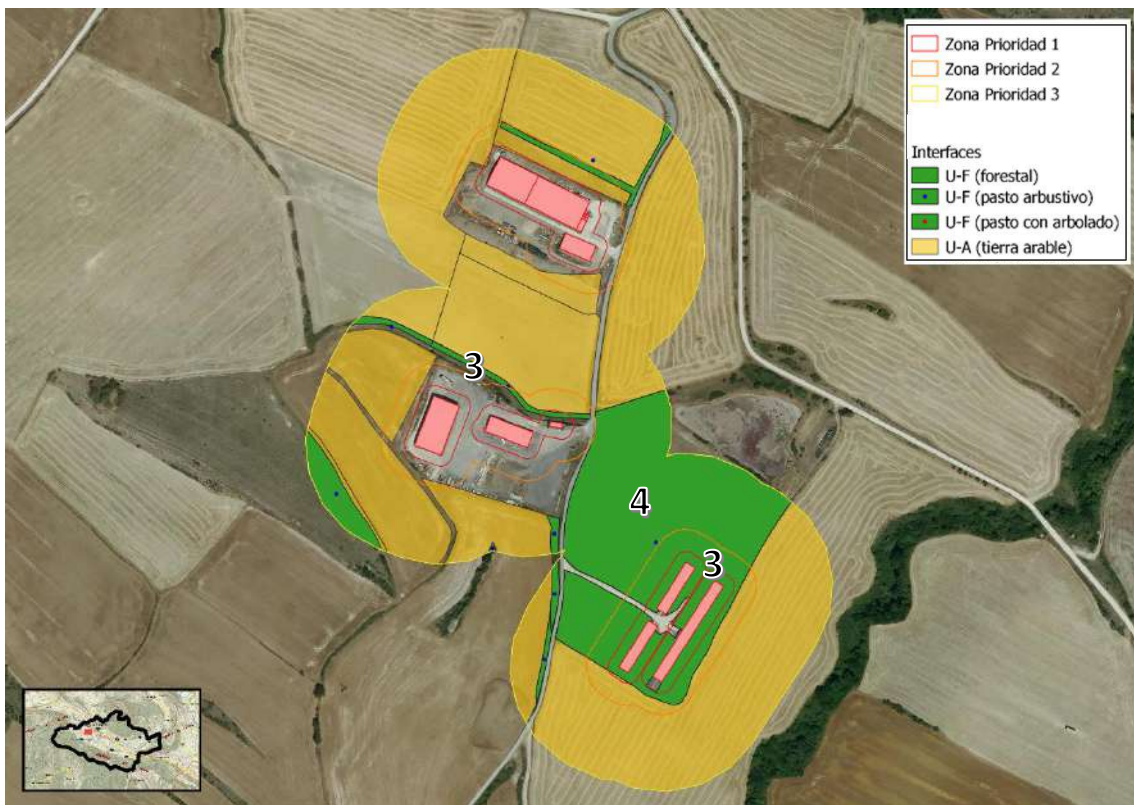
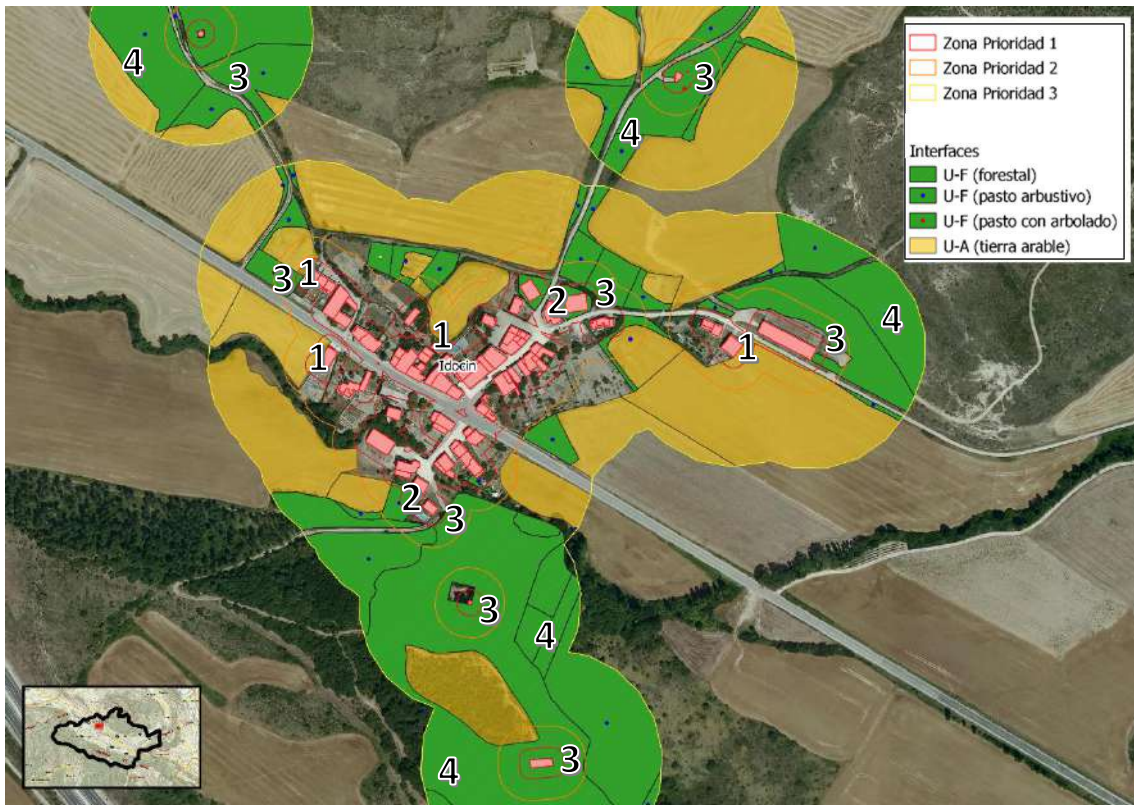






AYUNTAMIENTO

# Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

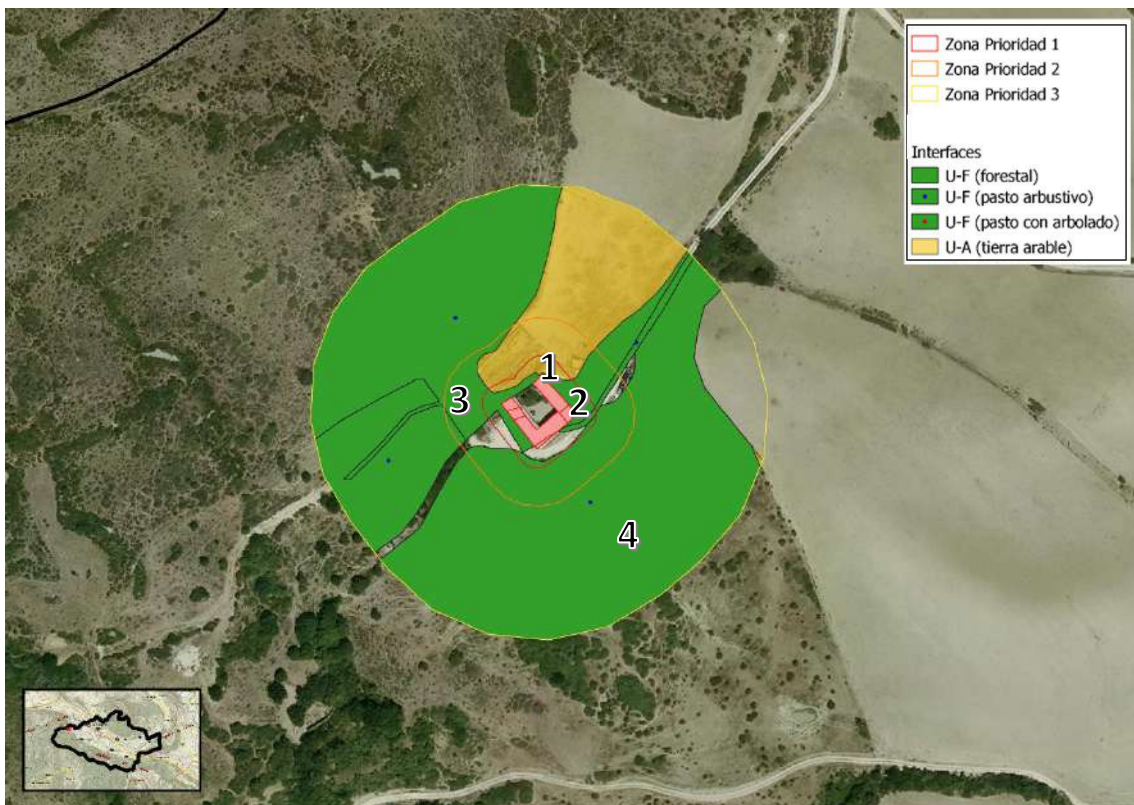
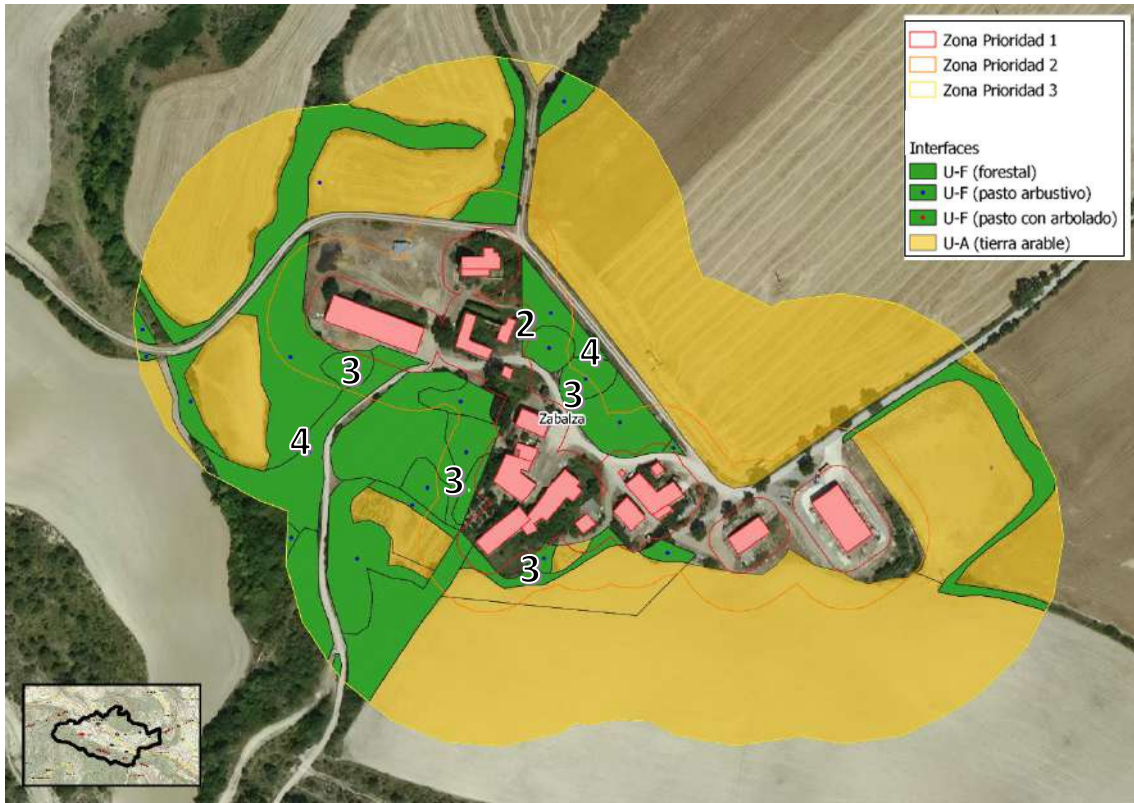






AYUNTAMIENTO

# Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

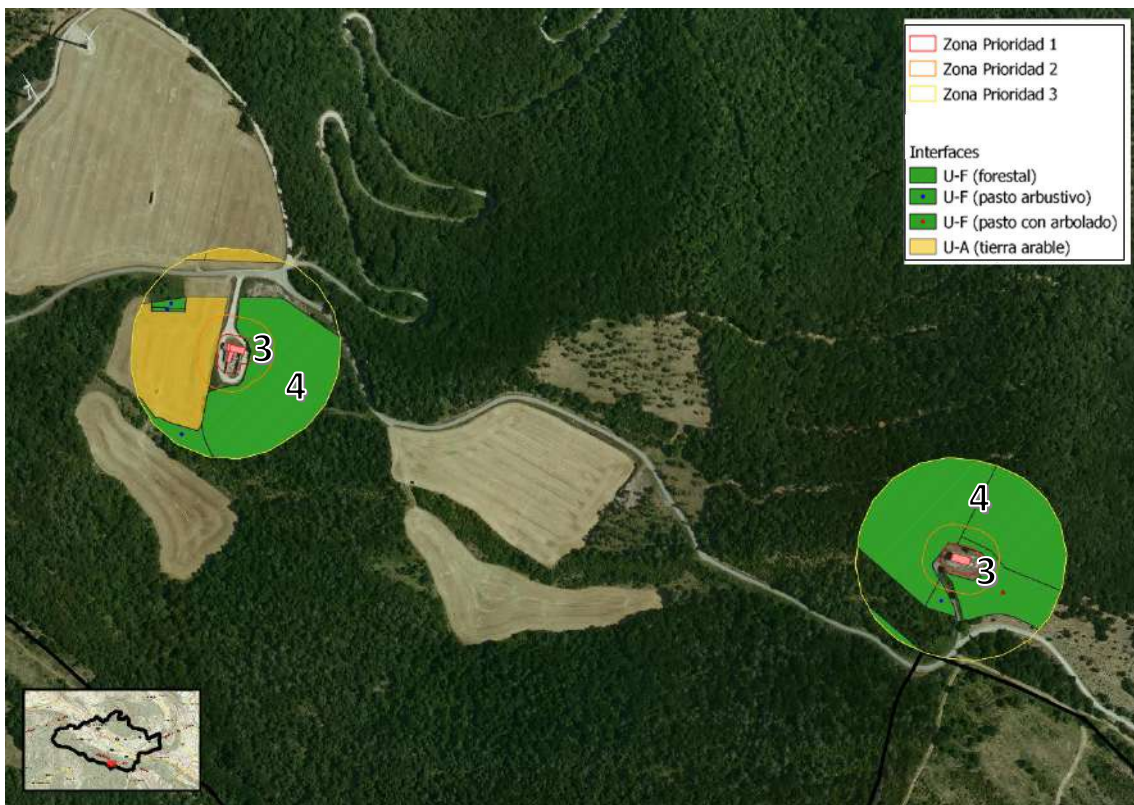
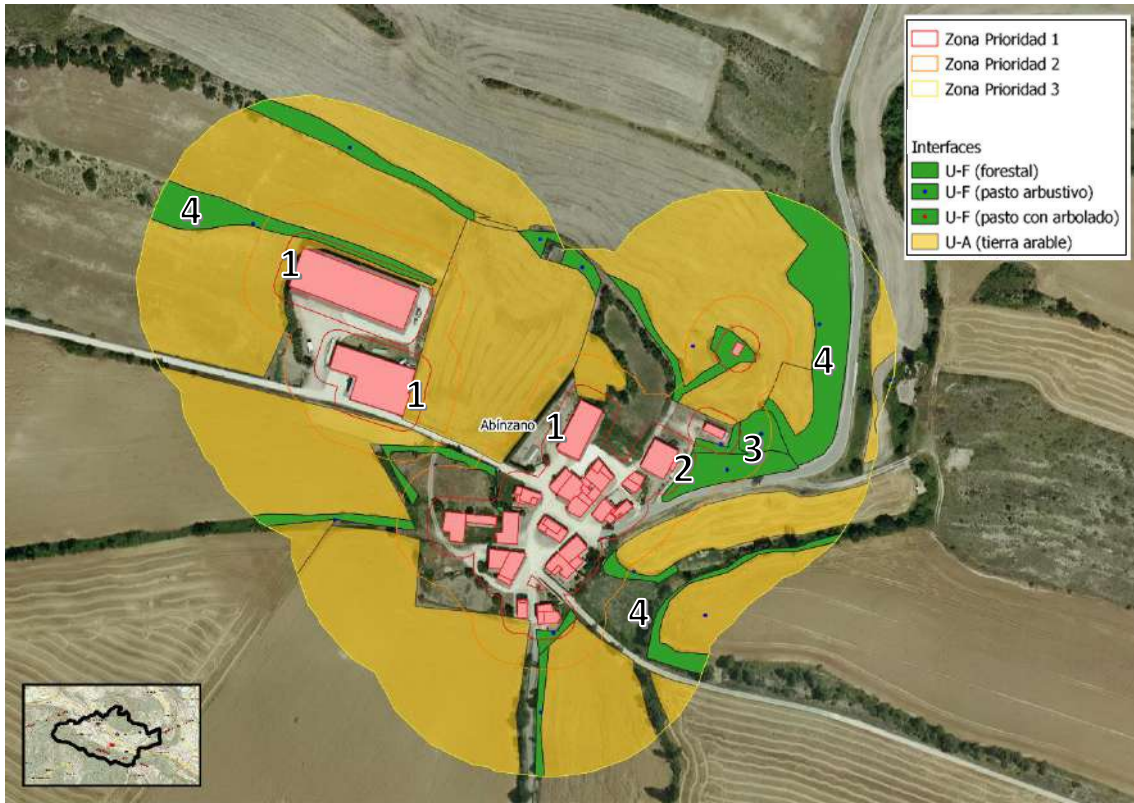






AYUNTAMIENTO

# Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

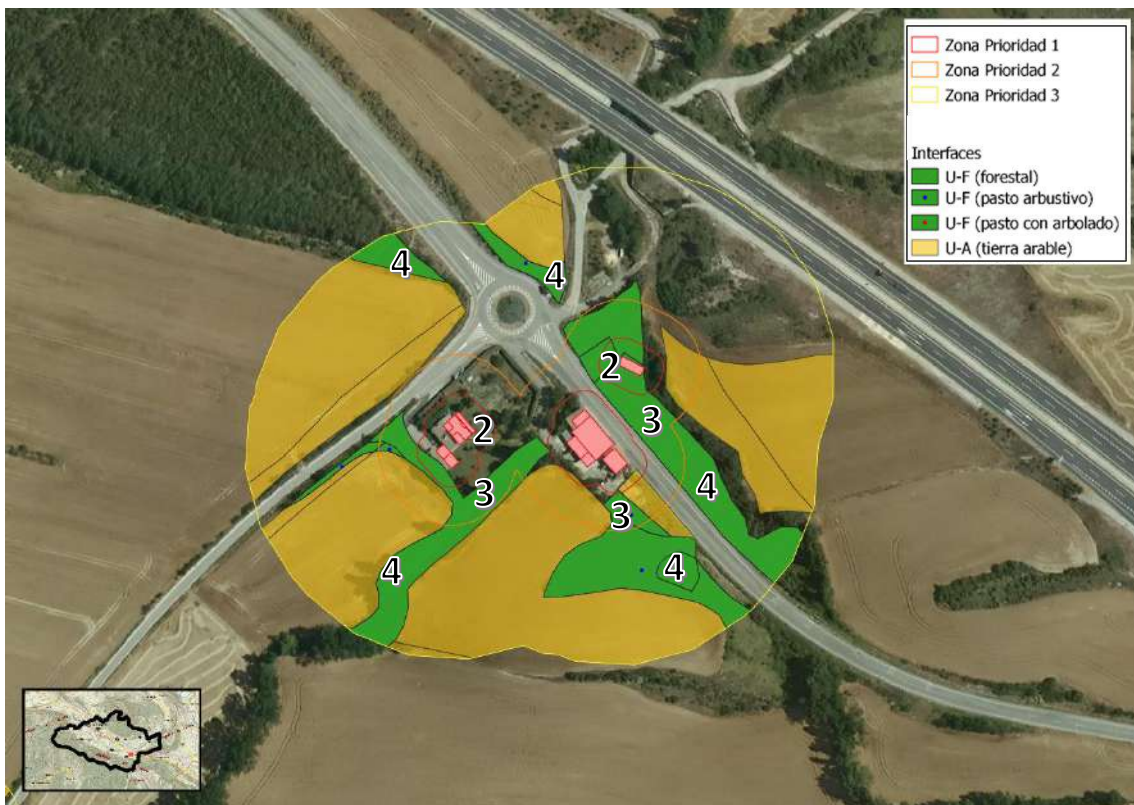
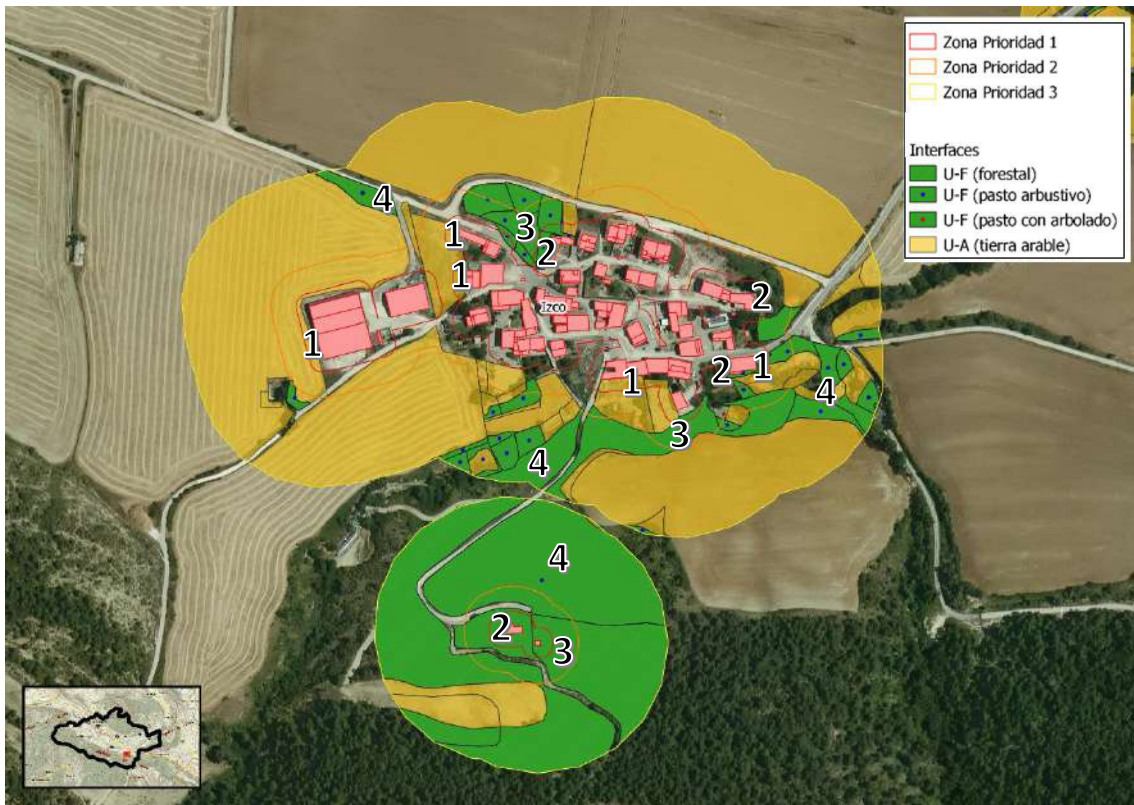






AYUNTAMIENTO

# Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales







AYUNTAMIENTO

# Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

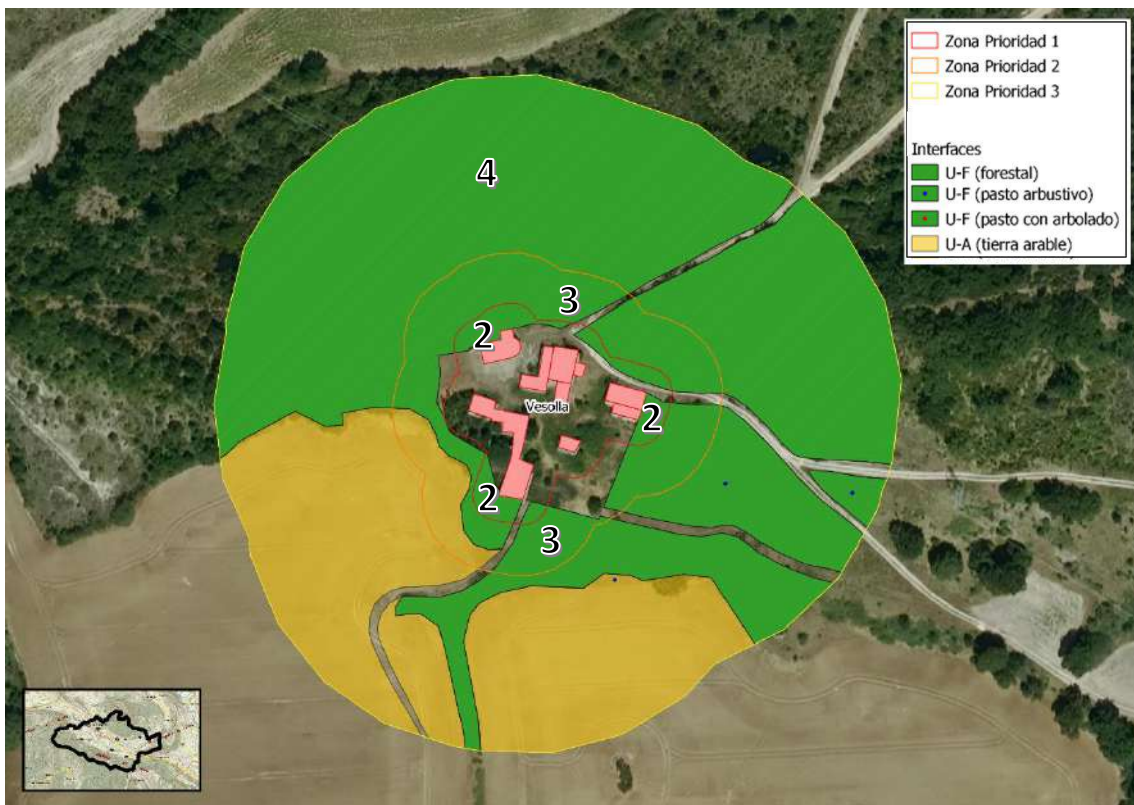
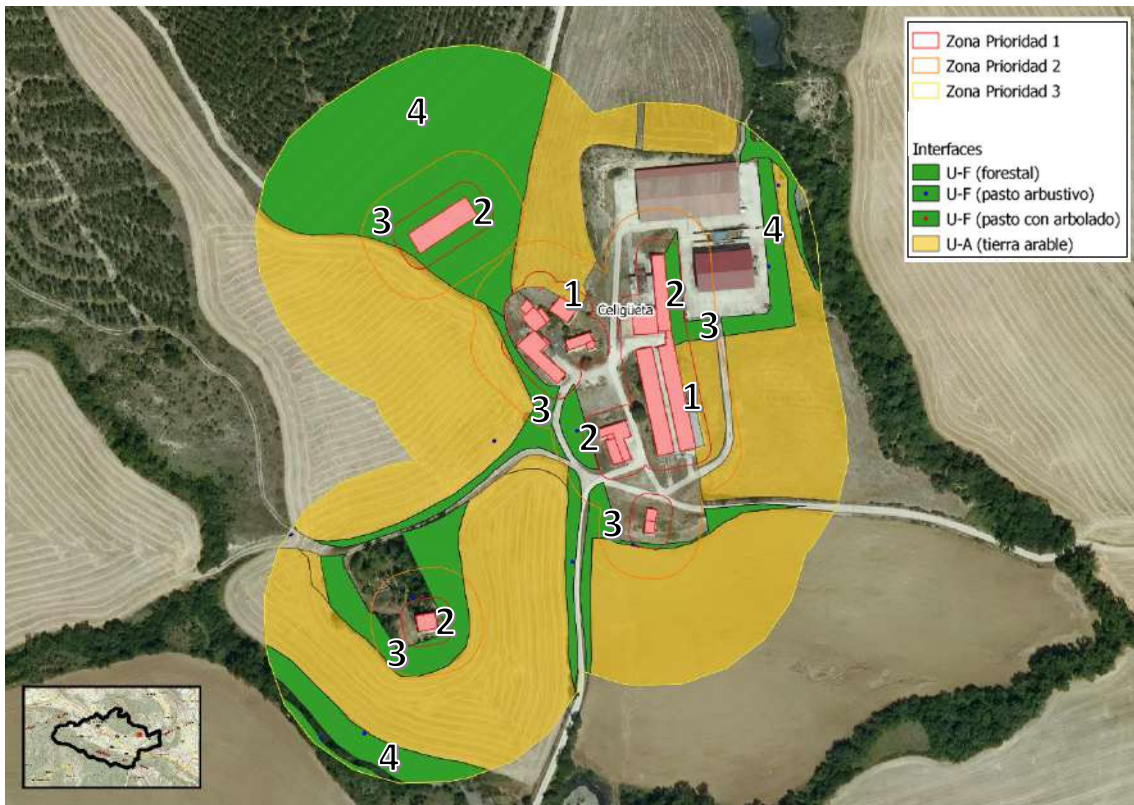






AYUNTAMIENTO

# Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales





AYUNTAMIENTO

## Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales





AYUNTAMIENTO  
1984

## **RECOMENDACIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL COMBUSTIBLE**

Se considera con bajo volumen de combustible a las plantas de crecimiento lento, leñosas o caducifolias. Este tipo de plantas son las más aconsejables para sustituir a especies más inflamables situadas en las proximidades de las edificaciones o en áreas en que está previsto un cortafuegos.

El tipo de vegetación y la topografía del área condicionan el grado de gestión adecuado. Se recomienda la sustitución de especies altamente inflamables como juníferos o cedros adyacentes a los edificios por superficies regadas de césped y plantas con bajo volumen de combustible. Pueden conservarse individuos arbóreos o arbustivos siempre y cuando no contribuyan a la propagación del incendio al edificio. En caso de existir pendiente se debe tener en cuenta el riesgo de erosión en el plan de manejo de la vegetación.

En España podemos encontrarnos con diferentes climas y tipos de suelo que condicionan la estrategia de manejo de vegetación. Los viveristas y especialistas en paisaje recomiendan la utilización de listados de plantas adecuadas a las diferentes regiones del país. El uso de esta información conjuntamente con las recomendaciones de los servicios oficiales de prevención y extinción de incendios puede facilitar a los propietarios a realizar la transformación de la cubierta vegetal hacia un modelo más resistente al fuego.

### **ELECCIÓN DE VEGETACIÓN**

Para la decisión a la hora de implantar el programa de gestión del combustible sobre qué vegetación eliminar, reducir o reemplazar, es imprescindible conocer las características que hacen que una especie vegetal sea más inflamable que otra.

Las plantas más inflamables suelen ser individuos sanos con tendencia a acumular en poco tiempo grandes cantidades de follaje y ramas secas, árboles enfermos y muertos, vegetación con alto contenido en resinas o aceites, y plantas que se secan rápidamente en la época árida. En el caso de nuevas plantaciones en zonas de interfaz es conveniente evitar especies con las características citadas.



AYUNTAMIENTO  
1984 2014 30 años de historia

La mayor parte de las plantas arden cuando las condiciones son muy favorables a la propagación del incendio, por ejemplo, la sequía combinada con viento fuerte. Sin embargo, la intensidad y velocidad de propagación varían en función del tipo de combustible. Las plantas resistentes al fuego arden con baja intensidad y velocidad de propagación. Los residentes en zonas de interfaz deben tratar de emplear este tipo de vegetación en las nuevas plantaciones o en la transformación del combustible.

VEGETACIÓN RESISTENTE AL FUEGO	
CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Acumula escasa vegetación muerta	Árboles y arbustos con ramificación escasa
<b>Plantas no resinosas</b>	Árboles y arbustos caducifolios
<b>Plantas con escasa masa vegetal</b>	Individuos jóvenes, árboles y arbustos con crecimiento escaso
<b>Plantas con alto grado de humedad</b>	Plantas suculentas y con capacidad de retención de agua
<b>Plantas resistentes a la sequía</b>	Plantas con raíz profunda y hojas gruesas
<b>Árboles con el tronco limpio</b>	Árboles caducifolios o coníferas podadas hasta los 2 m
<b>Vegetación con pocas necesidades de mantenimiento</b>	Plantas de crecimiento lento que requieran escasos cuidados
<b>Plantas con tallo leñoso grueso</b>	Requiere para ignición una prolongada exposición al calor

Esta tabla orientativa puede ayudar a la elección de especies más adecuadas en las operaciones de aclareo, reducción y transformación de la vegetación (algunos ejemplos)

Especie arbórea	Inflamabilidad del follaje
Álamo temblón	Muy baja
Abedul	Muy baja
Chopo	Muy baja
Pinus pinaster	Alta
Pinus carrasco	Alta
Pino silvestre	Media
Arizónicas	Alta





AYUNTAMIENTO  
SALINAS DE IBANETA

## ANÁLISIS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

### HIDRANTES

Faltan hidrantes en Zabalza, Equisoain, Lecáun, Sengáriz, Celigüeta y Vesolla.

Y tal y como se observa en los planos nº15, faltarían por cubrir zonas en Salinas de Ibañeta e Idocin.

Además de completar la red de hidrantes en estos puntos, convendría señalarlos para que su localización en caso de emergencia fuera lo más sencilla posible. Esta señalización se puede hacer con señales o pintando las arquetas de otro color.

	Hidrante de toma directa de agua para los servicios de extinción.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Señal rectangular</li><li>-Fondo blanco</li><li>-Banda de enmarque exterior en rojo</li><li>-Signos interiores negros</li></ul>	Se utilizará para indicar la situación de un hidrante de incendios. (Se ha tomado un ejemplo concreto). En el esquema de la señal, cada letra o número significa lo siguiente: H 100: Hidrante de 100 mm. de diámetro. 12,7 y 6,4: Coordenadas del hidrante, tomando como punto de referencia el punto de la fachada en el que está situada la placa.
--	---	--	--

### PUNTOS DE AGUA

Aunque dentro del municipio solo se cuenta con la balsa de Celigüeta (ver plano nº 15) y alguna que otra piscina, es cierto que en los alrededores se cuenta con unos cuantos más.

Aún así, gran parte de estos puntos de agua se encuentran en la falda sur de la Sierra de Izco, en el valle contiguo, por lo que el acceso para sofocar incendios en Ibañeta puede no ser el más adecuado.

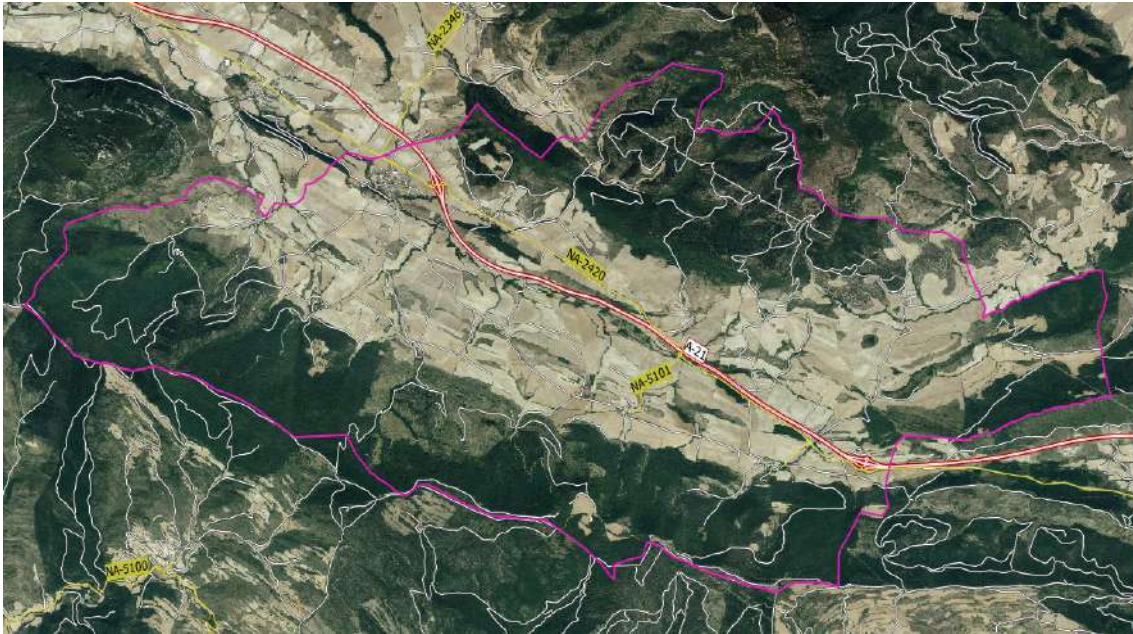
Contar con más puntos de agua dentro del valle facilitaría la recarga de agua a los Grupos de Extinción.



AYUNTAMIENTO  
TESICNOR

## CAMINOS Y PISTAS

Es necesario señalar debidamente aquellos caminos y pistas forestales por donde pueden pasar los vehículos de los Bomberos (3,5 m de ancho y 4,5 m de alto, y terreno circulable), así como indicar aquellos que no tienen salida.



## MATERIAL CONTRA INCENDIOS

El material necesario en el municipio va a depender de los grupos que se vayan a crear y la formación que tengan para el uso de estas herramientas. En este aspecto, se va a proponer un listado de materiales a modo de ejemplo:

- Equipos individuales
  - Monos de trabajo de algodón (100%) o ignífugas
  - Botas forestales
  - Botas forestales anticorte motosierra EPI
  - Perneras forestales anticorte motosierra EPI
  - Pantalón de algodón (100%) o ignífugo
  - Camisa o camiseta de algodón (100%) o ignífuga
  - Casco RAL 1023 con gafas y protector de nuca que cumpla la normativa EN 397

- Casco forestal con protección auditiva y pantalla de protección EPI motosierras
- Guantes
- Guantes con protección EPI para motosierras
- Guantes ignífugos
- Luz frontal de LED
- Extintor de espuma y de agua (máximo de capacidad de 6 kg)
- Mascarillas FFP2 y FFP3
- Material para el mantenimiento de la vegetación
  - Motosierras
  - Podadoras
  - Cortasetos
  - Cortacéspedes
  - Desbrozadoras
  - Aspiradoras
  - Sopladores
  - Carretillas
- Material para el uso de los hidrantes
  - Herramientas para abrir arquetas: barras de uña



- Racores: elementos de unión entre mangueras y equipos. Los diámetros más utilizados para estas piezas son de 25 mm, 45 mm, 70 mm y 100/110 mm de diámetro. Es importante que su junta interior de goma esté en perfecto estado de mantenimiento y colocación. El racor normalizado en España es el 'Barcelona', aunque existes de otros tipos. Las reducciones o adaptadores permiten unir de forma instantánea tramos de mangueras u otros racoradores de diámetros diferentes.



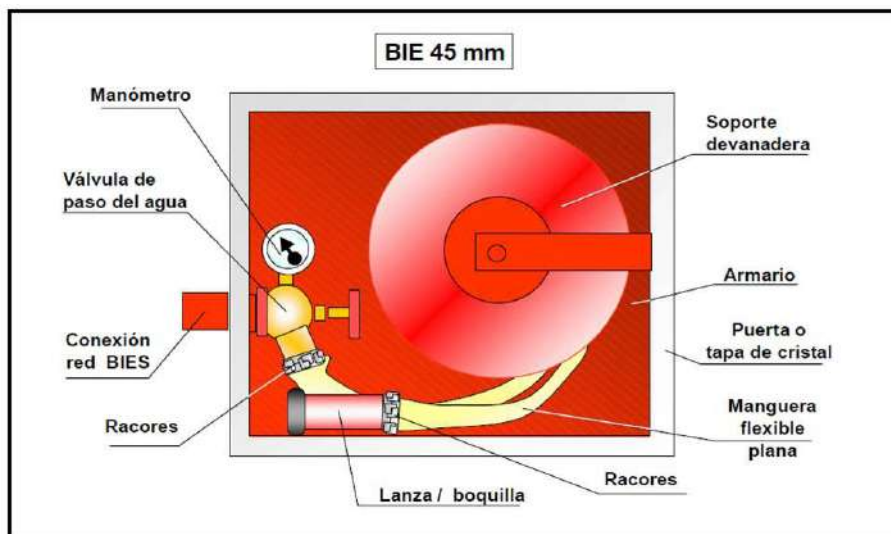
- Mangueras: elementos que se utilizan para conducir el agua a presión desde la bomba hasta otro punto distante. Actualmente la Norma UNE 23091 regula la fabricación de mangueras para bomberos. Existe una extensa gama de modelos y marcas.



- Lanzas: elementos que permiten proyectar y elegir el chorro deseado del agente extintor que se utilice para el ataque a fuego. Va colocada en el extremo final de la última manguera y el diámetro de su racor deberá coincidir con el de la manguera utilizada. Con el paso del tiempo se han ido desarrollando distintos tipos, pero los más comunes son monitores portátiles de tipo Helkhart de chorro variable que mantiene el caudal constante o tipo Akron con chorro variable con selector de caudal.



- Bocas de Incendio Equipadas (BIE)







## F. PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL

PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL					
DESCRIPCIÓN		SI	NO	Observaciones	
INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXTINCIÓN	HIDRANTES	Señalización correcta			
		Estado adecuado			
	ARMARIOS CON HIDRANTES	Señalización correcta			
		Estado adecuado			
	DEPÓSITOS DE AGUA	Señalización correcta			
		Balsas llenas			
		Depósitos llenos			
		Fácil acceso			
	VÍAS DE ACCESO con o sin salida	Estado adecuado			
		Señalizadas			
Anchura mínima de las vías (3,5 m)					
	Altura mínima libre (4,5 m)				
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MUNICIPALES	MANGUERAS	Estado adecuado			
		Falta de equipo			
	RACORES	Estado adecuado			
		Falta de equipo			
	LANZAS	Estado adecuado			
		Falta de equipo			
	EQUIPOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	Estado adecuado			
		Falta de equipo			
	VEHÍCULOS	Estado adecuado			
		Falta de equipo			
MANTENIMIENTO DE LA VEGETACIÓN	Zona de prioridad 1 (10 m)	Limpieza			
		Franjas			
		Estado adecuado			
	Zona de prioridad 2 (30 m)	Estado adecuado			
		Cumplimentación con ordenanzas para interfaz UF			
	Zona de prioridad 3 (100 m)	Estado adecuado			
		Cumplimentación con ordenanzas para interfaz UF			
MANTENIMIENTO DE ZONAS RECREATIVAS	Zonas recreativas (parques, zonas de barbacoa, para hacer brasas, recintos forestales dentro del interfaz...)	Limpieza			
		Estado adecuado			
		Papeleras y basuras			
		Señalización correcta y preventiva			



AYUNTAMIENTO

## Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

<b>MANTENIMIENTO DEL PAMIF</b>	Actualización de contactos del directorio			
	Actualización y revisión del plan			
	Revisión de los grupos de difusión			
	Campañas de sensibilización a la población			
	Revisión de todos los PAIF que contiene el municipio			



AYUNTAMIENTO

Plan Especial de Actuación Municipal ante  
Emergencias por Incendios Forestales

## **G. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN ANTE INCENDIOS FORESTALES (PAIF)**

A la espera de que los parques eólicos elaboren sus propios PAIF.



## H. AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO EN LA INTERFAZ URBANO FORESTAL

El objetivo final es poder conocer cuál es el riesgo que presentan estas zonas del Interfaz U-F ante los incendios forestales.

### 1. RIESGO DE INCENDIO EN LA ZONA

#### 1.1. Posibilidad de que ocurra un incendio en la zona:

- Zonas con alta frecuencia histórica de incendios causados por **tormentas eléctricas**.
- Zonas con alta recurrencia de incendios de **origen antrópico**. A menudo se relaciona con el uso recreativo, estimado por la aparición de hogueras y barbacoas, huellas de caballo, marcas de vehículos, tamaño de las poblaciones próximas y conocimiento por parte de los agentes forestales del lugar. Los lugares con mayor riesgo potencial de sufrir incendios por accidentes o negligencias son:
  - Zonas de recreo en el monte.
  - Zonas adyacentes a carreteras muy transitadas o caminos con señales de uso frecuente.
  - Zonas con antecedentes de incendios de este tipo.
  - Zonas con acumulaciones excesivas de basura y escombros.
  - También deben considerarse vertederos, vías de tren, maquinaria agrícola, etc como origen posible de incendio, a pesar de encontrarse más alejados.
- Exposición, debido a la mayor **radiación solar** que reciben las exposiciones Sur y Oeste, y mayor sequía, y por tanto mejores condiciones para la propagación del fuego sobre la vegetación.

#### 1.2. Posibilidad de que ocurra un incendio en construcción y alrededores

- **Chimeneas**. Las chimeneas suelen estar bastante reglamentadas de cara a la construcción y a las aseguradoras, dependiendo del lugar del que hablemos. Estas regulaciones existen porque cuando no poseen el orificio adecuado, existe vegetación próxima a ésta, no tienen pantallas metálicas de protección, etc., se da una alta probabilidad de que comiencen un incendio en la Interfaz en que aparece.
- **Incineradores de basura**. Deberán estar cubiertos por una malla metálica resistente que impida la salida de material ardiente. Para evitar fuego de gran





intensidad, los incineradores de basura deberán ser menores de 1 metro de ancho

- **Líneas de tensión próximas a vegetación.** Las distribuciones primarias y secundarias de bajo voltaje suelen ser una fuente de inicio regular de incendios, especialmente cuando junto a ellas existe vegetación arbórea a escasa distancia, propensa a caídas, derribos, etc. Las compañías eléctricas deben encargarse del mantenimiento de la zona próxima a estas líneas y procurar una limpieza de al menos 3 metros sin vegetación.
- **Tanques de propano próximos a vegetación o edificios.** Deben situarse en zonas libres de vegetación en un radio de 3 metros, y situarse a una distancia mínima de 10 metros de cualquier edificio.

### 1.3. Servicio de lucha contra incendios forestales

- **Tiempo de respuesta.** Cuando existe un servicio organizado de lucha contra incendios forestales dependiendo de la topografía, equipación, medios disponibles y entrenamiento del personal, la respuesta a una alarma no suele superar los 10 minutos.
- **Acceso al área de emergencia de los vehículos especiales de emergencia.** Resultan esenciales los accesos a la zona de la Interfaz por parte de vehículos autobombas que suelen tener dimensiones mayores que los utilitarios que suelen transitar por dichos caminos, Además, la existencia de caminos no preparados para vehículos altamente cargados, con pendientes excesivas, sin zonas de maniobra, y con puentes frágiles y estrechos, pueden hacer imposible el acceso de los medios de extinción a la zona del incendio.
- **Acceso al edificio.** Al igual que lo anteriormente comentado, resulta importante que el acceso de los medios de extinción sea posible hasta las viviendas mismas, así como la posibilidad de rutas de escape para las personas que vivan en el propio interfaz urbano forestal.

### 1.4. Disponibilidad de agua

- **Disponibilidad a nivel municipal.** Un punto de agua accesible es una de las mejores ayudas para la lucha contra incendios, ya que muchas veces supone un limitante a la hora de actuar eficazmente las propias fuerzas de extinción. Para que sea considerado como disponible, un punto de agua debe estar disponible durante toda la campaña de incendios, incluso en los momentos de mayor demanda e intensidad en la lucha.
- **Disponibilidad a nivel del IUF.** Deberán existir igualmente puntos de agua distribuidos por la zona, así como la posibilidad de instalación de bocas de incendios que puedan servir para la instalación de mangueras o para recargar depósitos móviles y autobombas.



- **Equipo de lucha contra el fuego en el lugar.** Algunas herramientas pueden suponer una gran ayuda para una primera defensa si se cuenta con ellas en cada casa del IUF. Por ejemplo, serían útiles hachas, azadas, rastrillos, palas, mangueras y sierras.

En la siguiente tabla se representa una evaluación sobre la posibilidad de que suceda un incendio en el Interfaz U-F, evaluando tanto la vivienda, el área circundante próxima o alrededores y la zona o comarca en que se engloba.

<b>CHECK DE PREVENCIÓN</b>			
<b>POSIBILIDAD DE INCENDIO</b>	<b>FACTOR ZONAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Frecuentes tormentas eléctricas		
	Frecuentes incendios de origen antrópico		
	Exposición Sur - Oeste (radiación solar)		
	<b>FACTOR DE CONSTRUCCIÓN Y ALREDEDORES</b>		
	Chimenea sin malla de cerramiento		
	Chimenea y ramas colgantes sobre el tejado		
	Chimenea con limpieza inadecuada o escasa		
	Incineradores de basura		
	Líneas de tensión próximas a vegetación		
Tanques de propano próximos al edificio o vegetación			
<b>PREPARACIÓN Y RESPUESTA</b>	<b>SERVICIO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</b>		
	Respuesta posterior a la detección >10 min.		
	Acceso inadecuado de los vehículos de emergencia		
	Acceso al edificio inadecuado		
	<b>DISPONIBILIDAD DE AGUA</b>		
	A nivel municipal no disponible		
	A nivel del IUF no disponible		
	Equipo de lucha contra el fuego no disponible		

\* Las respuestas afirmativas indican condiciones que contribuyen aumentar el peligro en caso de incendio



## 2. ANÁLISIS DE RIESGO EN LOS EDIFICIOS y ALREDEDORES

CHECK DE ANÁLISIS DE RIESGOS DE EDIFICIOS				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN POR CARACTERÍSTICA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	
<b>1 - Material en tejado</b>	Metal, teja de pizarra, asfalto, tejas de materiales incombustibles	0		
	Tejas de madera no evaluadas	2		
<b>2 -Limpieza del tejado</b>	Sin combustible	0		
	Material combustible disperso	2		
	Canalones atascados, material combustible	3		
<b>3-Exterior del edificio</b>	Incombustible estuco o metal	0		
	Troncos, vigas	1		
	Madera o vinilo en planchas o tejas de madera	6		
<b>4-Aleros, respiraderos y aberturas</b>	Aleros cerrados, respiraderos cerrados con malla metálica	0		
	Aleros cerrados, respiraderos abiertos sin malla metálica	1		
	Aleros abiertos, respiraderos abiertos sin malla metálica	6		
<b>5-Balcones, cubiertas y pórticos</b>	Pórticos y balcones de material resistente al fuego. Cerramiento inferior	0		
	Porches y balcones de material combustible. Cerramiento inferior	2		
	Balcones y porche de material combustible. Parte inferior no cerrada.	6		
<b>6-Ventanales y puertas de cristal</b>	Blindado	0		
	Doble cristal	Pequeño		1
		Grande		2
	Cristal simple	Pequeño		2
Grande		4		
<b>7-Situación de la leña y otros combustibles</b>	Más de 10 m. entre la pila de combustible y la vivienda	0		
	Entre 3 y 10 m. desde el combustible a la casa	3		
	Combustible situado a menos de 3 m del edificio	6		
<b>8-Posición relativa en la ladera</b>	Localización adecuada	0		
	Localización inadecuada	6		





Zonas de estudio	Alcance desde edificio
Zona de prioridad 1	10 m
Zona de prioridad 2	30 m
Zona de prioridad 3	100 m

9-Tipo de masa	Froncosa	Mixta	Conífera		PUNTUACIÓN OBTENIDA
			Aclarada	Cerrada	
Zona Prioritaria 1	3	10	15	20	
Zona Prioritaria 2	1	5	10	15	
10-Continuidad horizontal	Césped o ausencia de material combustible	Hierbas o arbustos	Combustible vegetal fino y grueso, muerto		PUNTUACIÓN OBTENIDA
			Disperso	Abundante	
Zona Prioritaria 1	0	5	15	20	
Zona Prioritaria 2	0	3	10	15	
11-Continuidad vertical	Ausente	Dispersa	Abundante		PUNTUACIÓN OBTENIDA
Zona Prioritaria 1	0	5	10		
Zona Prioritaria 2	0	3	5		
<b>Puntuación total de los factores 1 - 11</b>					<b>PUNTUACIÓN OBTENIDA</b>
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Bajo &lt;21</b>	<b>21&lt;Moderado&lt;29</b>	<b>30&lt;Alto&lt;35</b>		<b>&gt;35 Extremo</b>
<b>Nivel de Riesgo de los Edificios y Alrededores</b>					



AYUNTAMIENTO  
Tescinor

**3. ESTUDIO EN ZONA DE PRIORIDAD 3 (ALCANDE DE 100 m)**

12-Tipo de masa	Frondosa	Mixta	Conífera		PUNTUACIÓN OBTENIDA
			Aclarada	Cerrada	
Zona Prioritaria 3	3	10	15	20	
13-Continuidad horizontal	Césped o ausencia de material combustible	Hierbas o arbustos	Combustible vegetal fino y grueso, muerto		PUNTUACIÓN OBTENIDA
			Disperso	Abundante	
Zona Prioritaria 3	0	5	15	20	
14-Continuidad vertical	Ausente	Dispersa	Abundante		PUNTUACIÓN OBTENIDA
Zona Prioritaria 3	0	5	10		
15-Posición en la ladera	Fondo de valle o pie de la ladera	Media ladera	Cima		PUNTUACIÓN OBTENIDA
			5		
	0	3	5		
<b>Puntuación total de los factores 12 – 16</b>					PUNTUACIÓN OBTENIDA
Nivel de Riesgo	Bajo <21	21<Moderado<29	30<Alto<35	>35 Extremo	



# I. RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

## GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN CERCANA A LAS VIVIENDAS

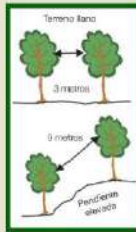
La vegetación más cercana a la vivienda es la responsable de que el fuego entre en su casa.

Por eso deberemos **GESTIONAR LA VEGETACIÓN** cercana a nuestra vivienda.

Como norma general se deberán diseñar dos anillos circundantes a la vivienda:



### Anillo exterior a la vivienda:



- A más pendiente, más separación entre los árboles.
- Podar los árboles de tal forma que podamos transitar por debajo.
- Separar los arbustos respetando un mínimo de tres metros entre ellos.
- Tener en cuenta que al aumentar la pendiente la velocidad de propagación se triplica.

## GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN CERCANA A LAS VIVIENDAS

### Anillo inmediato a la vivienda:

- Su diámetro deberá ser igual a cuatro veces la altura de la vegetación circundante. Estará libre de árboles.
- Se mantendrá la hierba cortada y con especies de bajo porte con espacio entre sí.
- Evitaremos las plantas trepadoras.



## URBANIZACIONES EN ENTORNO FORESTAL



- Si usted reside en una urbanización de este tipo deberá conocer el plan de autoprotección.
- Deberá estar rodeada de una franja de perimetración de prevención de incendios forestales.
- Las parcelas no urbanizadas deberán estar gestionadas para evitar el inicio y la propagación de un incendio forestal.

## AUTOPROTECCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES

**Nafarroako Gobernua**  **Gobierno de Navarra**  
Barne Zuzendaritza Nagusia  
Dirección General de Interior  
Ingurumeneko eta Lurraldearen  
Antolamenduko Zuzendaritza Nagusia  
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

## COMO PREPARARNOS PARA UN INCENDIO

- La mejor herramienta es la **PREVENCIÓN**.
- Los ciudadanos somos los primeros responsables de nuestra seguridad.
- Reducir la vulnerabilidad de nuestra vivienda.
- Mantener espacio libre entre elementos combustibles y la vivienda.
- Eliminar los árboles y ramas en 10 metros.
- Si se dispone de tanques de gasoil/gas mantenerlos limpios de todo tipo de vegetación
- Mantener limpios tejados y canaletas de ramas y hojas.
- Colocar cristales con cámara térmica.
- Colocar persianas ignífugas.
- Utilice especies resistentes al fuego en sus setos. Los cipreses son altamente peligrosos.
- Evitar la acumulación de vegetación en parcelas sin construir o campos abandonados cerca de las viviendas.
- Si hay hidrantes mantenerlos operativos.
- Conocer el plan de autoprotección de la urbanización.

## EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

- **Llamar al 112 y avisar a los vecinos.**
- Si se desaloja la vivienda, cerrar todas las ventanas y puertas, bajando las persianas. Cortar la luz y gas. Coger sólo las cosas imprescindibles, documentación, medicamentos y algo de dinero.
- Podemos optar por evacuar la urbanización, pueblo o vivienda.
- Atender las indicaciones de los agentes.
- Podemos optar por alejarnos de la zona de más riesgo alojándonos en otra vivienda menos expuesta al incendio.
- Si optamos por quedarnos dentro, actuar de la misma forma, avisando a SOS NAVARRA para informar de nuestra situación.
- Si se encuentra en un camping, atienda las indicaciones del responsable. Si se desaloja, coja sólo las cosas imprescindibles, documentación, medicamentos y algo de dinero.

## CONFINAR/EVACUAR

### CONFINAR

- Si la casa es de madera o sólo su tejado, deberéis confinaros en la de un vecino.
- Comunicar vuestra situación a las autoridades.
- Cerrar ventanas, bajar persianas y colocar toallas mojadas debajo de las puertas.
- Retirar las cortinas de las ventanas y cortar suministros de gas/gasoil.
- Aprovecharnos de agua y proveeros de radio y teléfono.
- Con humo intenso dejar las luces encendidas y respirar a ras del suelo.

### EVACUAR

- Esta decisión hay que tomarla con calma, conociendo las rutas de escape y las zonas seguras. Hacerlo en el último momento de forma impulsiva puede ocasionar un elevado riesgo mortal.
- Hay que conocer y tener claras las rutas de evacuación.
- Evitar rutas alternativas. Se pueden encontrar cortadas por elementos naturales o llenas de humo.
- Si los bomberos han llegado dirigíos a ellos para recibir información.
- No refugiarse en cuevas o pozos
- Alejarse en dirección opuesta al viento y refugiarse en zonas seguras: **ZONAS QUEMADAS**.



Los incendios forestales son incendios no previstos que se producen en áreas naturales; es decir, en bosques, cultivos o praderas. Estos incendios peligrosos se pueden expandir rápidamente y devastar no solo las áreas naturales y forestales, también pueden afectar a la población.

Los incendios forestales pueden ser causados por el ser humano o pueden ser accidentales por otras causas, tormentas, tendidos eléctricos., y pueden ocurrir en cualquier lugar y en cualquier momento. También pueden causar interrupciones en los servicios de transporte, combustible, energía eléctrica y comunicación.

Como parte de este Plan, se realizarán programas de información preventiva y de alerta que permitan a los ciudadanos adoptar las medidas oportunas.

Dichos programas tendrán los formatos adecuados y los mecanismos necesarios para que sean accesibles y comprensibles para las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

Cuando la tarea informativa se dirija a víctimas o familiares de víctimas con discapacidad, se realizará con las adaptaciones necesarias y en su caso con ayuda de personal especializado.

## **1. ANTES DEL INCENDIO FORESTAL**

### **1.1 Conozca los avisos y alertas.**

Tenga varias maneras de recibir alertas: aparato de radio, dispositivo móvil...

Conozca los recursos existentes en su municipio y descargue la aplicación móvil de emisión de avisos en caso de que su municipio tenga una. - Línea verde...

Inscríbase para recibir alertas de emergencias de su comunidad local.

Siga las redes sociales de los Servicios de Emergencias y de Gobierno de Navarra y sus departamentos en su dispositivo móvil.

@bomberos\_na @policiaforal@na @noticiasgob\_na @guarderio\_na @112\_na





## 1.2 Haga un Plan de Emergencia Familiar

Asegúrese que todos los miembros del hogar conozcan y entiendan que hacer si tienen que desalojar o evacuar rápidamente.

Es posible que su familia no esté junta cuando ocurre un incendio forestal. Establezca un plan de comunicaciones para no perder el contacto y asigne responsabilidades y acciones a realizar por los miembros de su familia.

Tenga localizados y reunidos sus medicamentos y no los olvide en caso de una evacuación.

Definan un punto de reunión alejado del domicilio familiar, si es posible en casa de otro familiar o allegado próximo, pero fuera de su zona inmediata de residencia.

## 1.3 Tenga preparados los documentos importantes

Tenga localizados y reunidos los documentos importantes. - D.N.I: Tarjeta sanitaria, póliza de seguros y escritura de su propiedad. Tenga disponible algo de dinero en efectivo.

Compruebe que su póliza de seguros se encuentre en vigor.

Haga copias de estos documentos y guárdelas en su dispositivo móvil o espacio digital seguro que esté protegido por una contraseña.

## 1.4 Acondicione y proteja su vivienda

Use materiales resistentes a incendios para construir, renovar o hacer reparaciones.

Disponga de tomas de agua exteriores con una manguera que pueda llegar a todas las áreas de su propiedad.

Cree una zona acondicionada contra el fuego alrededor de la vivienda que esté libre de hojas, restos vegetales y materiales inflamables en un radio de al menos 10 m alrededor de su vivienda.



AYUNTAMIENTO  
1974 1978 1982 1986 1990 1994 1998 2002 2006 2010 2014 2018

Designe una habitación que en caso de emergencia y confinación reúna condiciones para poder sellarse para impedir la entrada de aire exterior y quede protegida de la radiación externa.

#### 1.5 Conozca las rutas de evacuación.

Apréndase las rutas de desalojo o evacuación y sus posibles alternativas, tanto a pie como en coche.

Siga las instrucciones de las autoridades locales que comunicaran las recomendaciones más recientes, según sea la evolución de la amenaza y las medidas de seguridad adecuadas.

#### 1.6 Reúna suministros

Reúna suministros suficientes para los miembros del hogar, incluyendo botiquín de emergencia, medicamentos, mascarillas, desinfectante, linterna, baterías externas para cargar sus dispositivos móviles...

Tenga ropa adecuada a la época del año y stock de elementos de higiene personal para varios días.

Mantenga sus dispositivos móviles cargados.

## 2. DURANTE EL INCENDIO FORESTAL

Siga las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación y redes sociales y desaloje el área de inmediato si así se ordena.

Durante la evacuación por zonas donde haya humo suba las ventanillas de su automóvil y cierre las rejillas de ventilación.

Actúe con rapidez para maximizar las posibilidades de supervivencia.

Si ha de comunicarse utilice las redes sociales o aplicaciones de mensajería. Posiblemente la red telefónica experimente sobrecargas.



AYUNTAMIENTO  
CALATAYUD

## Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

Si se encuentra atrapado llame al 112 y de su ubicación, (aplicación MY112) pero tenga en cuenta que la respuesta de emergencia puede demorarse o no llegar.

Utilice mascarillas N95 para protegerse de la inhalación de humo.

### **A. DESPUÉS DEL INCENDIO FORESTAL**

No regrese al hogar hasta que las autoridades indiquen que es seguro hacerlo.

Si su casa se dañó por el fuego, no vuelva hasta que un técnico cualificado le certifique que es seguro.

Permanezca alejado de cenizas calientes, arboles carbonizados y brasas humeantes.

Mientras realice labores de recuperación use ropa protectora adecuada y mascarilla para reducir la exposición.

Documente por medio de fotografías los daños de la propiedad. Realice un inventario de daños y comuníquese con su compañía de seguros.

### **B. RECOMENDACIONES DGPCyE**

**AUTOPROTECCIÓN:** Incendio en las cercanías de una casa de campo



(\*) A no ser que exista una orden de evacuación por parte de las autoridades, es recomendable no abandonar la casa.



No arrojes agua en zonas en las que pueda haber cables eléctricos.



Usa las mangueras para mojar el tejado y los alrededores.



Entra en el interior de la casa y cierra todas las puertas, ventanas y persianas para evitar posibles corrientes de aire y la entrada de las llamas.



(\*) En caso de recibir orden de evacuación, atiende a lo dispuesto por la autoridad correspondiente.



Desconecta todos los suministros.



Tapona las rendijas al exterior con paños mojados con agua.

**AUTOPROTECCIÓN:** En las proximidades de un incendio



Avisa urgentemente al 112.



Si el fuego es muy pequeño e incipiente, trata de apagarlo, priorizando siempre tu seguridad.



Si el fuego tiene más entidad, aléjate en dirección opuesta al humo. Respira por la nariz procurando cubrirlo con un trapo mojado.



No busques refugio en zonas profundas y huye siempre cuesta abajo.



No intentes cruzar las llamas, puedes quedar atrapado. Si no hay más salida, cruza donde el frente sea más débil.



Si el fuego te alcanza, sitúate en la zona ya quemada siempre a espaldas del viento dominante.



Si se prende la ropa, no corras: échate a rodar sobre el suelo y, si tienes una manta, cúbrete con ella.





AYUNTAMIENTO  
DE TESCINOR

## Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales

### PREVENCIÓN: Incendios en la cercanía de una casa de campo



No quemes hojas u otros restos en días de mucho calor o viento.



No quemes hojas u otros restos sin autorización.



Es conveniente contar con Plan de actuación en caso de Incendios Forestales



Mantén limpios los caminos de acceso a las viviendas de hierba o maleza.



Ten conocimiento de las posibles vías de evacuación existentes.



Mantén limpios los tejados de materiales combustibles (hojas, ramas, etc)

### PREVENCIÓN: En el monte



No enciendas fuego con cualquier finalidad.



Apaga bien las cerillas y cigarrillos (y nunca los tires por las ventanillas del coche).



No abandones en el campo botellas, objetos de cristal o basuras que puedan provocar o favorecer un incendio.



La quema de rastrojos o restos vegetales, sólo con autorización y en condiciones de seguridad.



AYUNTAMIENTO



## PREVENCIÓN: Quema de rastrojos o restos vegetales.



Si vas a quemar rastrojos vegetales, no lo hagas en días de fuerte viento y/o sequía acumulada.



Vigila la quema y no te vayas hasta que esté totalmente apagada, revisando bien los rescoldos.



Cuida el uso de maquinaria que genere deflagración, chispas o descargas eléctricas.